

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0092 Fecha: SEPTIEMBRE 11 DE 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2019 00776	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD INMOBILIARIA MANIZALES S.A.S.	ANA MARIA - ECHEVERRY LARGO	Auto de trámite Tiene posesionado apoderado de oficio de la demandada Valeri Díaz	10/09/2020	
170014003007 2020 00344	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto rechaza demanda	10/09/2020	
170014003007 2020 00372	Ejecutivo Singular	ANA BEIBA - MARTINEZ PACHECO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	10/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SEPTIEMBRE 11 DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO